

## **Acta 3105**

### **Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día lunes 19 de agosto de 2024**

En Buenos Aires a los diecinueve días del mes de agosto de dos mil veinticuatro se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Federico Matías Percovich; María Eugenia Bentancurt; Sandra Fodor; Fernando Sabino Escudero; Juan Pablo Schnaiderman; Ana Cristina Foronda; María Inés Velasco; Graciela Ingrid Cazamajou; Noelia Acosta; Julieta Bandirali; Pedro Zaroni; María Alejandra García Perdomo. Preside la reunión el Dr. Federico Matías Percovich. Toma el acta la Dra. Alejandra García Perdomo. Comienza la sesión a las 18:00 para tratar el siguiente orden del día

- 01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 02.00 INFORME DE PRESIDENCIA**
- 02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA**
- 02.02 INFORME DE SECRETARIA GENERAL**
  - 02.02.1 Felicitaciones recibidas de comisiones sobre el éxito del Congreso.
  - 02.02.2 Concurso premio formación judicial 2024 - Difusión.
- 03.00 INFORME DE TESORERIA**
  - 03.00.1 Modificación de la cuota social
- 05.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva**
  - 05.01 Declaración sobre Violencia de género aprobada por art. 14 (ratificar)
  - 05.02 Proyecto de declaración sobre Preocupación sobre las elecciones en Venezuela y la actitud post electoral.
- 06.00 ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES. Propuesta de cursos**
  - 06.01 Comisión de Noveles Abogados solicita la aprobación de dos actividades: 1. Jornadas Académicas de la Abogacía de la Capital Federal juntamente con el CPACF y otras entidades en la Facultad de Derecho de la UBA, Martes 5 de noviembre a las 16:00 hs. 2. Actividad por Zoom: "Aspectos Relevantes de la Inteligencia Artificial y su Regulación" 03/10/2024 a las 17:00 hs. Ambas actividades sin arancel.
- 07.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES**
  - 07.01 Comisión de Derecho Sanitario solicita que la AABA dirija una nota a la FACA informando la representación de AABA en la Comisión de Derecho de la Salud de FACA de las Dras. María Cristina Cortesi y Dinah Magnante.
- 08.00 ASUNTOS ENTRADOS. Socios**
  - 08.01 Dra. Bendersky solicita integrar las comisiones: 1.- Seguridad Social; 2.- De la Mujer; 3.- Derecho Penal y Políticas Criminal y de Seguridad; 4.- Administración de Justicia; 5.- Derecho Administrativo; 6.- Defensoría del Pueblo, 7.- Integración a América Latina y el Caribe; 8.- Seguimiento Legislativo; 9.- Derecho Constitucional.
- 09.00 NOTAS OFICIALES**
  - 09.01 Oficina de decretos del Ministerio de Justicia de la Nación solicita opinión respecto a la propuesta para cubrir diversas vacantes. Se acompaña también dictamen 440 remitido por la Dra. Julia Gómez, su nota de elevación a CD y nota de la Dra Gabriela Nasser. Responder hasta el 23/8. Los avales serán presentados en formato papel.
- 14.00 NUEVOS ASOCIADOS**
- 14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación**
  - 14.01.1 María Eugenia Damoli; Karina Amelia Duranti; Romina Soledad Paladino; Eduardo Martín Risuleo; Susy Inés Bello Knoll; Norma Isabel Flecha; María Cecilia Díaz; Elvira Beatriz Capici; Helen Patricia Tobar Castro.
- 15.00 SOCIOS REGULARIZADOS**
  - 15.01 María Andrea Pantano; Martín Arecha
- 16.00 RENUNCIAS**
  - 16.01 María Lidia González Ledda; María Eugenia Balbuena
- 17.00 LICENCIAS**

17.01 Fernando Nero Martinez solicita licencia con motivo de haber sido despedido de su trabajo en relación de dependencia.

## Acta

**01.00** Lectura y consideración del acta anterior. Quede pendiente de tratamiento. **02.01.1** Felicitaciones recibidas de comisiones sobre el éxito del Congreso. El presidente informa las repercusiones del Congreso llevado a cabo la semana pasada en el Facultad de Derecho de la UBA. Le agradece a todos y cada una de la personas que trabajaron intensamente para lograr el éxito del mismo. Asimismo un especial reconocimiento a la Dra Alejandra Garcia Perdomo por su dedicación full time en todas las actividades del encuentro. **02.02.1** La Dra Fodor hace referencia a algunas cuestiones que tienen que ver con la presencia de algunos miembros de Comisión Directiva y con autoridades de comisiones que no hacen y no se reúnen. Se plantea la necesidad de hacer una limpieza con tales comisiones. El presidente refiere al reglamento de comisiones con respecto a aquellas que no realizan ningún tipo de actividad ya sea cursos ni reuniones. **02.02.2** Concurso premio formación judicial 2024 - Difusión. Informa la Secretaria General el concurso para el premio Formación Judicial 2024, cuyo eje temático es Inteligencia Artificial, Derecho y Justicia. Se anexa el detalle que hace a la fecha y forma de presentación en el mes de septiembre y los premios a otorgar. Pide se difunda a través de nuestra página web. Se aprueba. **03.00.1** Modificación de la cuota social. Informa Sabino los inconvenientes existentes para hacer frente a los pagos en la AABA. Sugiere modificar la cuota social a partir del mes de septiembre que oscila en los \$9.800.- (nueve mil ochocientos). Asimismo se plantea definir un aumento mensual que tenga que ver con el valor UMA pero no sería viable porque no está esta posibilidad establecida en los Estatutos. **05.01** Declaración sobre Violencia de género aprobada por art. 14 (ratificar). El presidente pide la ratificación de la declaración que se saco por art. 14 respecto de Violencia de género. Se plantea por parte de la Dra. Ana Foronda cuestiones respecto de la urgencia en la difusión de algunas cuestiones considerando que se debería ser más estrictos en el uso del art. 14. La Dra Julieta Bandirali manifiesta que la AABA no es un medio de prensa que deba expedirse de inmediato, sino que por el contrario hay que hacer otro tipo de evaluaciones y aportar fundamentalmente el aspecto jurídico de las cuestiones que se considere publicitar y difundir. Se ratifica lo actuado por la presidencia. **05.02** Proyecto de declaración sobre Preocupación sobre las elecciones en Venezuela y la actitud post electoral. Se aprueba sea tratado con posterioridad a los otros temas que están en el orden del día. **06.01** Comisión de Noveles Abogados solicita la aprobación de dos actividades: 1. Jornadas Académicas de la Abogacía de la Capital Federal juntamente con el CPACF y otras entidades en la Facultad de Derecho de la UBA, Martes 5 de noviembre a las 16:00 hs. 2. Actividad por Zoom: "Aspectos Relevantes de la Inteligencia Artificial y su Regulación" 03/10/2024 a las 17:00 hs. Ambas actividades sin arancel. Se aprueban las dos actividades propuestas por la Comisión de Noveles Abogados. Se da vista a las comisiones de *Herramientas digitales para la actividad profesional* a cargo de Marcelo Brasburg y la de *Derecho digital y de las nuevas tecnologías* a cargo de Mariano Bermudez. **07.01** Comisión de Derecho Sanitario solicita que la AABA dirija una nota a la FACA informando la representación de AABA en la Comisión de Derecho de la Salud de FACA de las Dras. María Cristina Cortesi y Dinah Magnante. Se aprueba el envío a la FACA de la nota solicitada por el Dr. Iribarren Pugach ratificando a las Dras. Dinah Magnante y Cristina Cortesi en la Comisión de Derecho de la Salud de FACA. **08.01** Dra. Bendersky solicita integrar las comisiones: 1.- Seguridad Social; 2.- De la Mujer; 3.- Derecho Penal y Políticas Criminal y de Seguridad; 4.- Administración de Justicia; 5.- Derecho Administrativo; 6.- Defensoría del Pueblo, 7.- Integración a América Latina y el Caribe; 8.- Seguimiento Legislativo; 9.- Derecho Constitucional. Se aprueba que la Dra Noelia Bendersky integre las comisiones mencionadas. **09.01** Oficina de decretos del Ministerio de Justicia de la Nación solicita opinión respecto a la propuesta para cubrir diversas vacantes. Se acompaña también dictamen 440 remitido por la Dra. Julia Gómez, su nota de elevación a CD y nota de la Dra Gabriela Nasser. Responder

hasta el 23/8. Los avales serán presentados en formato papel. Se aprueba el envío de una nota al Ministerio de Justicia, en el marco del decreto 588 y en respuesta al pedido de opinión, en los términos solicitados por la Dra Julia Gomez, haciendo saber de su vinculación con la AABA en carácter de asociada y de integrante de la Comisión de Seguridad Social, asimismo informando que se desempeña como coordinadora AABA-UBA en los posgrados que se dictan en la AABA en convenio con la Facultad de Derecho de la UBA. **14.01.1** María Eugenia Damoli; Karina Amelia Duranti; Romina Soledad Paladino; Eduardo Martín Risuleo; Susy Inés Bello Knoll; Norma Isabel Flecha; María Cecilia Díaz; Elvira Beatriz Capici; Helen Patricia Tobar Castro. Se aprueba el ingreso de los asociados mencionados. **15.01** María Andrea Pantano; Martín Arecha. Se toma nota de los socios regularizados. **16.01** María Lidia González Ledda; María Eugenia Balbuena. Se aceptan las renunciaciones. **17.01** Fernando Nero Martínez solicita licencia con motivo de haber sido despedido de su trabajo en relación de dependencia. Respecto del pedido de licencia del Dr. Fernando Nero Martínez, se aprueba suspender el pago de la cuota social por el plazo de seis meses. Se aprueba el tratamiento sobre tablas planteado por Julieta Bandirali sobre Sucesiones. Se decide hacer una nota de prensa reiterando la declaración que se hizo en enero de este año. Solicitarle una actividad a la Comisión de Civil y al Dr. Ariel Indibo en su condición de presidente de la comisión Herramientas para el desarrollo Profesional, hacer algunos reels para difundir en redes sociales. Sobre tablas: La Dra. Graciela Ingrid Cazamajou presente en el acto le solicita a todos los presentes la modificación de la propuesta de una declaración presentada para ser tratada con respecto a la Preocupación sobre las elecciones en Venezuela y la actitud post-electoral y explica que no está de acuerdo con el presentado en el Orden del Día, en algunos párrafos, tal es el caso del 3er párrafo en el cual se “repudia de manera categórica..... desaparición forzada, torturas, censura a la prensa, hasta el encarcelamiento de dirigentes opositores”, considera que se vulnera el principio de autodeterminación y constituye injerencia en asuntos internos de otros estados. Los presentes (Dras. María Eugenia Bentancurt; Sandra Fodor; Juan Pablo Schnaiderman; Ana Cristina Foronda) no opinan lo mismo que la Dra. Cazamajou y explica el Dr. Schnaiderman (autor de la redacción) que la ONU se expresó con referencia a este tema y la Dra. Foronda aclara que tomó conocimiento de casos de encarcelamientos y torturas. La Dra. Noelia Acosta hace referencia a varias declaraciones que realizó la AABA en la cual la palabra que se utilizó fue “ABSTENERSE” y no “REPUDIA”, tal es el caso de la Declaración que se emitió por las agresiones en la Provincia de Jujuy y asimismo, está de acuerdo con la Dra. Cazamajou. Asimismo, solicita que no se aclaren las Instituciones sino que se redacte que en forma general, es decir no CPACF, FACA, etc. sino LAS INSTITUCIONES. Después de varias horas de debate el Presidente pone como moción de orden la votación nominal con respecto a ambas declaraciones. AFIRMATIVO: Dres. María Eugenia Bentancurt; Sandra Fodor; Juan Pablo Schnaiderman; Ana Cristina Foronda; Fernando Sabino Escudero; Julieta Bandirali; Pedro Zanon. Negativa: Graciela Ingrid Cazamajou. Abstenciones: María Inés Velasco; Noelia Acosta. Siendo las 20,45 hs. se levanta la Asamblea.